

## **INFORME DEL COMISARIO**

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARFEIMINING CIA. LTDA.**

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es preparar este informe resumido de la siguiente manera.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que en los cuatro meses de actividad de la Compañía han procedido a realizar los trámites para obtener los permisos respectivos para la ejecución de las actividades.

En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de directorios.

Se recomienda que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales en vigencia,

Sra. Nóma Lucia Ruiz Cabrera  
C.I. 0702261785

